**RESOLUCIÓN CONCURSO DOCENTE DERECHO COMPARADO**

Considerando,

1°. Que el 25 de octubre de 2021 se efectuó un llamado a concurso para el cargo de docente colaborador (a honorarios) a cargo de una de las secciones del curso de Derecho Comparado, en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, a partir del 1° de marzo de 2022.

2°. Que la convocatoria fue publicada en el sitio web de la Facultad de Derecho e informada a través de redes sociales.

3°. Que se recibieron 7 postulaciones dentro de plazo, las que fueron revisadas por la Dirección del Departamento de Derecho Público y todas fueron declaradas admisibles, pues las y los postulantes cumplían con los requisitos fijados en las bases del concurso.

4°. Que el día 13 de diciembre de 2021 el Comité de Selección procedió a entrevistar a las postulantes preseleccionados y finalistas.

Se resuelve:

1° Seleccionar a Jhenny Rivas Alberti como académica colaboradora (a honorarios) para desempeñarse como profesora del curso de derecho comparado en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, a partir del 1° de marzo de 2022. La profesora Rivas Abogada por la Universidad Central de Venezuela y Doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza, España.

2° Seleccionar a Lizzy Seaman Espinosa como académica colaboradora (a honorarios) para desempeñarse como profesora del curso de derecho comparado en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, a partir del 1° de marzo de 2022. La profesora es Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y Master en New York University School of Law.

Archívese, notifíquese y comuníquese.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Enrique Rajevic • Raúl Campusano • Macarena Rodríguez • Mauricio Baquero

Santiago de Chile, 23 de diciembre de 2021